



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
RUC N°20159215106
DIRECCION : PLAZA MIGUEL GRAU S/N MARCAVELICA



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 298-2024-MDM

Marcavelica, 26 de julio de 2024

VISTO:

El Memorándum N° 048-2023-MDM-A, de fecha 26 de julio de 2024, emitido por el Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del T.P. de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de nuestra entidad efectuar los saludos, felicitaciones, reconocimientos y agradecimientos a las personas naturales y jurídicas que coadyuvan al crecimiento de nuestro distrito, provincia y de la nación;

Que, mediante Memorándum N° 048-2023-MDM-A, de fecha 26 de julio de 2024, el despacho de Alcaldía, dispone que, en el marco de los 203° aniversario patrio, la Municipalidad Distrital de Marcavelica, realizará la ceremonia de reconocimiento a las personalidades por su gran aporte y labor en el distrito; asimismo, solicito se sirva emitir acto resolutivo a las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DRA. LUZ ANGELICA ATOCHE SILVA	GANADORA DEL PREMIO NACIONAL DE PSICOLOGIA
PROF. VICENTE MENA GOMEZ	EX REGIDOR Y DIRIGENTE DEL C.P. LA QUINTA
MGTR. EDITH MARIA AGUIRRE URBINA	POR SU INVALUABLE TRAYECTORIA CON 35 AÑOS DE SERVICIO COMO DOCENTE EN EL DISTRITO

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a las siguientes personas, por su destacada trayectoria y su gestión en beneficio del distrito de Marcavelica, Provincia de Sullana, Departamento de Piura.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
DRA. LUZ ANGELICA ATOCHE SILVA	GANADORA DEL PREMIO NACIONAL DE PSICOLOGIA
PROF. VICENTE MENA GOMEZ	EX REGIDOR Y DIRIGENTE DEL C.P. LA QUINTA
MGTR. EDITH MARIA AGUIRRE URBINA	POR SU INVALUABLE TRAYECTORIA CON 35 AÑOS DE SERVICIO COMO DOCENTE EN EL DISTRITO

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Marcavelica (www.gob.pe/munimarcavelica).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C. (06)
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
Francisco Alexander Cordero Ruiz
ALCALDE DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
MGTR. ABOG. ROSSIBEL FELIXIANA IPANAQUI MADRID
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
Y GESTION DOCUMENTARIA